

Circular Informativa

Área: Industria

Fecha: Septiembre 2020

Asunto Desde el pasado 1 de julio.

Se suprime el contraste de la placa-distintivo de taller

- Solo afecta a las nuevas placas. No hay que hacer nada con las existentes hasta ahora, que siguen valiendo.
- El taller ya no tendrá que acudir a la Dirección General de Industria para poner el contraste en la placa.

El 20 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.

En su artículo primero se modifica el **Real Decreto 1457/1986**, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles de sus equipos y componentes **con objeto de eliminar el contraste de la placa-distintivo de los talleres por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas** de la Comunidad de Madrid. Esto supone que, una vez presentada la declaración responsable para el inicio de actividad, el taller no debe hacer ningún trámite adicional ante la autoridad competente en Industria, que inscribirá de oficio a la nueva empresa en el Registro Integrado Industrial.

Esta modificación del Real Decreto entra en vigor el próximo 1 de julio.

Para más información sobre este tema puede ponerse en contacto con el Área de Industria de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.